

SEGURO APRENDO

Una iniciativa de Liberty Seguros

¿Cuáles son mis deberes y derechos como asegurado?

Derechos previos a firmar el contrato:

Puede elegir la Compañía de Seguros y la póliza que más le conviene. Acceder a información clara y completa del seguro que quiere contratar.



Derechos si ya firmó el contrato:

Tener una copia de la póliza. Hacer quejas o reclamos a la aseguradora, quienes tienen la obligación de responderle.



Derechos si sufrió un siniestro:

Obtener la liquidación correspondiente y el pago de la indemnización pactada en la póliza.

Recibir respuesta de sus consultas y reclamos, así como ejercer las acciones judiciales respectivas para exigir el cumplimiento de la póliza (la intervención de un árbitro a veces es necesaria).



Obligaciones al firmar el contrato:

Informarse responsablemente y leer todos los documentos que firma.

Informar sinceramente acerca de los bienes que quiere asegurar.

Cuidar los bienes asegurados, para que no les ocurra un siniestro, no agravar los riesgos asegurados.

Denunciar correctamente el siniestro, proporcionando todos los antecedentes solicitados.

